



## **SUPUESTO PRÁCTICO Nº 94**

### **MATERIA:**

- ❖ **Penal:** Delitos Leves
- ❖ **Procedimientos judiciales:** Delitos leves.
- ❖ **Policía administrativa:** Tenencia de animales, Potestades generales de policía de seguridad (LOPSC)

### **INSTRUCCIONES:**

- ✓ Tiempo de realización del **examen 1 hora y 30 minutos.**
- ✓ Indique en la primera hoja su **nombre, apellidos y el número de supuesto.**

### **SUPUESTO A**

Siendo las 17:30 horas del día 13 de abril de 2020 encontrándose usted de servicio junto a su compañero como Policía Local en un municipio de Andalucía uniformado para ello y con vehículo policial son requeridos por Centro de Control y Transmisiones pues según llamada a sala se está celebrando una pelea de gallos en calle La Colmena. Junto a usted van dos indicativos de apoyo. Personados en el lugar observan la pelea, así como gran cantidad de personas, que al percatarse de la presencia policial diluyen el grupo emprendiendo la huida a la carrera. Consiguen interceptar a un grupo de seis personas, de las cuales tres son propietarios de un gallo cada una, un asistente mayor de edad con su hijo de 10 años, y el último al que se le encuentra gran cantidad de dinero y una libreta con nombres y cantidades de dinero, presumiblemente de las apuestas realizadas. Uno de los propietarios no lleva consigo identificación alguna. No siendo posible su identificación en el lugar de los hechos. Asimismo, los gallos no han sufrido lesiones graves.

- 1. Infracciones administrativas y penales que observes en el enunciado del supuesto, indicando ley y artículo infringido, calificación, sanción, responsable y órgano competente sancionador.**
- 2. Actuación policial.**

### **SUPUESTO B**

Finalizado el servicio anterior, son requeridos por CCyT para que se personen en calle Valparaíso, número 4, pues según requirente un vecino está discutiendo con otros vecinos. Personados en el lugar la discusión ha finalizado si bien todos los implicados siguen en el lugar manifestando lo siguiente. Que el Sr. Daniel y la Sra. Eugenia moradores y propietarios de su vivienda, se encontraban en la misma cuando el Sr. Domingo, vecino del piso inferior, ha empezado a llamar al timbre y a dar golpes en la puerta dando voces, hechos por el cual los dicientes no le querían abrir. Que por la insistencia del vecino, para evitar males mayores y tras ver el foganazo del timbre tras fundirse y pese a las reticencias a abrirla por el miedo que les inspiraba la actitud violenta del Sr. Domingo, abren la puerta, manteniendo éste último una actitud agresiva en el rellano, hasta tal punto que incluso les impedía cerrar la puerta echándose con el cuerpo hacia delante, lo que provocó que el Sr. Daniel saliera de su casa y se abalanzara sobre el Sr. Domingo cogiéndolo del cuello sin causarle lesiones.

- 3. Infracciones administrativas y penales que observes en el enunciado del supuesto, indicando ley y artículo infringido, calificación, sanción, responsable y órgano competente sancionador.**
- 4. Actuación policial.**

### SUPUESTO C

5. Califique los siguientes hechos, indicando ley y artículo infringido, capítulo, título, calificación, sanción, responsable, órgano competente sancionador, así como el procedimiento para su enjuiciamiento.
- a) Individuo mayor de edad que accede al tranvía público del municipio sin poseer el billete necesario para el trayecto cuyo precio es de 2,20 euros, sabiendo que no existe control alguno para subir al referido medio de transporte.
  - b) En una vivienda, Jesús Carlos, mayor de edad, efectúa un empalme directo a la toma general de corriente eléctrica para obtener la misma sin tener que abonar el importe, estimándose el gasto en 2.312 euros.
  - c) Pedro, mayor de edad, estaciona un vehículo de su propiedad en la plaza de garaje nº 3 de un aparcamiento sito en un bloque de pisos sin contar aquel con autorización del propietario de dicha plaza de garaje, ni con derecho alguno para ello.
  - d) Encontrándose Blanca, mayor de edad, en un garaje de su madre, se persona su hermano Gregorio también mayor de edad. Tras iniciar una discusión entre ellos y subir el tono de la misma, Gregorio mientras esgrime un palo en la mano, se dirige a Blanca con expresiones como "te voy a arrear una hostia" o "te voy a abrir la cabeza".

#### PUNTUACIÓN

- ✓ Supuesto A: 4,25 puntos
- ✓ Supuesto B: 3,25 puntos
- ✓ Supuesto C: 2,50 puntos